ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	131-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA DE LA ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	A finales del mes de octubre se detectaron los primeros casos positivos de COVID-19 en el Antiguo ETCR Agua Bonita, desde ese momento se empezaron a desarrollar una serie de acciones mediante el comité de salud para frenar el brote en la población. Desde las reuniones convocadas por la ARN en cabeza de la profesional de la salud y el coordinador del GT Caquetá se hizo un llamado a las instituciones donde se generaron estrategias que permitieran cerrar el cerco epidemiológico y por ende disminuir el número de contagios. El día 03 de noviembre mediante reunión extraordinaria del comité de Salud realizada con Hospital María Inmaculada, OIM, Secretaria de Salud Departamental, Ministerio de Salud, Representantes FARC, Alcaldía de la Montañita y ARN se concertó una investigación que permitiera tener una visión más clara del foco de contagios y el día 04 de noviembre ya se encontraba en territorio todo el equipo de salud para toma de pruebas y visitas a las personas positivas para COVID-19. Así mismo, el día 06 del mismo mes asistió nuevamente el equipo de salud interinstitucional para realizar pruebas de forma masiva. En total se realizaron 124 muestras de antígeno de las cuales 9 salieron positivas para un total de 31 personas infectadas. El día 13 de noviembre y con el objetivo de hacer seguimiento a las acciones pactadas, se realizó nuevamente comité de salud donde se presentó un informe detallado por la profesional de la OIM de todo el trabajo realizado y se sugirió por parte de la epidemióloga realizar las pruebas a todas las personas del centro poblado que aún no se habían tomado la misma para poder cerrar el cerco epidemiológico y que las personas positivas hicieran su respectivo aislamiento.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concertaron actividades de atención telefónica o virtual debido a la situación de brote presentada en el centro poblado de Agua Bonita, Se concertaron las jornadas de toma de pruebas masivas para COVID-19 con los representantes del comité de salud por parte de FARC y se concertó con el enlace de Reincorporación en territorio para la aplicación de instrumento para la caracterización de personas en proceso de reincorporación producto del contrato interadministrativo No 1632-2020 entre la ARN y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP en la Fase de Alistamiento de la Estrategia de Liderazgos en Reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se han llevado a cabo atención telefónica a toda la población objeto en el transcurso del mes mediante actividad Psicosocial priorizada dando a conocer la definición de las sustancias psicoactivas, su clasificación, efectos y daños que generan en el cuerpo. Se impartió claridad, sobre los posibles motivos, del porque una persona decide consumir este tipo de sustancias. Lo anterior dada la exposición de 3 profesionales del GT que habían recibido una formación en prevención de sustancias Psicoactivas basado en la evidencia y el cual debía ser replicada en la población objeto. Se realizó acompañamiento al proceso de formación que desarrolla el BRITISH COUNCIL mediante la detección de dificultades y aspectos a mejorar a reforzar dentro de los temas de ciudanía e incidencia política. La asesora de corresponsabilidad aclaró en reunión con la tutora para el territorio que es necesario que el socio implementador sea cumplido en los tiempos de entrega de las herramientas tecnológicas para el desarrolla de la formación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Dado el proceso de certificación que se viene adelantando para personas que presentan alguna discapacidad a través del convenio 1617-2020 firmado entre la ARN y la OIM, se informó a 10 asignados el agendamiento de citas agendadas por parte del equipo interdisciplinar para la valoración presencial de personas que presentaron su historia clínica. Esta valoración fue realizada en el puesto de salud de la montañita los días 21, 23 y 28 de noviembre respectivamente. En esta etapa se define si la persona debe ser incluida en el registro nacional de discapacidad cumpliendo con los requisitos establecidos y según la valoración médica.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó convocatoria de curso complementario virtual en Innovación para Microempresarios donde se divulgo la información a 20 asignados y solo 1 de ellos accedió a participar de la formación de 40 horas que dio inicio el día 19 de noviembre. También se apoyó el proceso la convocatoria al proceso de formación en Acciones de fortalecimiento de la participación y la ciudadanía de las mujeres excombatientes e integrantes de las comunidades basado en enfoque de género desarrollado por el BRITISH COUNCIL y financiado por la ARN.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Dentro de los proyectos comunitarios se vienen desarrollando actividades de cierre de diferentes procesos dentro de los cuales se encuentra el modelo de fortalecimiento comunitario que ya se encuentra en la instalación de máquinas para el circuito de parques biosaludables para la inspección de Triunfo, cabecera municipal de La Montañita y Antiguo ETCR Agua Bonita donde solo quedaría pendiente la entrega formal y actividad de cierre para cada una de las poblaciones que se han beneficiado. Por otra parte, por medio de la asesora de corresponsabilidad se gestionaron 250 refrigerios a nivel central para las familias del Antiguo ETCR Agua Bonita y veredas aledañas que han participado de los diferentes proyectos desarrollados a lo largo del año; es de aclarar que esto no fue un evento masivo teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 sino que se entregaron casa a casa y finca a finca con todos los protocolos de Bioseguridad. Por último, en el presente mes se desarrolló una actividad de cierre del proyecto PREVER el día 28 de noviembre donde se elaboró un directorio de instituciones y de forma simbólica la entrega de árboles a las familias que participaron activamente del proceso. Lo anterior también se realizó mediante visitas finca a finca teniendo en cuenta la prohibición de reuniones presenciales decretadas de forma interna el centro poblado y la cual se acogieron las veredas aledañas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	131-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA DE LA ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta emergencia sanitaria presentada en el Antiguo ETCR Agua Bonita no se realizó ninguna visita domiciliaria ya que todas las atenciones se realizaron de forma virtual y telefónica. De igual manera no se realizó visita presencial a las instituciones, se realizó contacto telefónico con el puesto de salud de la Montañita para la realización de pruebas COVID-19 a las personas que presentaban algún síntoma. También se tuvo contacto con el Ejercito que opera el puesto de mando para coordinar acciones de seguridad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó cargue de la ficha de atención mensual en SIRR de 9 jovenes asignados certificadas como menores de edad, uno más que el mes pasado dado que en noviembre fue asignado producto de un traslado. Se realizó cargue de la información en el SIRR de dos asignados que se postularon para formulación y presentación de proyecto productivo de carácter individual, se realizó la creación de los códigos PRE, la creación del actor externo, vinculación con el proveedor y se descargaron los formatos ya establecidos en SIRR. Se realizó atención a 59 asignados, las planillas fueron enviadas al Técnico I del GT por correo electrónico para su respectivo cargue en el sistema de información. Se realizó revisión constante del aplicativo en SIRR de PQRS-D con el propósito de dar respuesta oportuna en caso de recibir algún caso.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental se realiza entrega oportuna del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 01 al 30 de noviembre de 2020). Se realizó entrega al gestor operativo la planilla de seguridad social pagada correspondiente al mes de noviembre donde se evidencia la liquidación de los aportes según los honorarios recibidos y se reporta la fecha del pago. Se realizó entrega de las actas establecidas segun MEM20-012924 donde se adjunta las planillas realizadas de manera virtual y telefonica en PDF desde el mes de marzo hasta el mes de octubre teniendo en cuenta el cierre de año que se lleva a cabo desde Articulación Teritorial.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dada las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 señaladas en los lineamientos dispuestos por la Agencia y en cumplimiento de la presente obligación se participó en las siguientes reuniones establecidas para realizar seguimiento al cumplimiento misional por medio de la plataforma TEAMS, Meet, Zoom y redes sociales: - 3 de noviembre: Reunión Proyecto PREVER - 3 de noviembre: Comité de salud extraordinario - 9 de noviembre: Socialización Informe del Modelo de Fortalecimiento Comunitario - 9 de noviembre: Jornada de Socialización Comunitaria por la OIM - 11 de noviembre: Socialización de temas para formación con enfoque de género - 13 de noviembre: Comité de salud - 19 de noviembre: Reunión ITPS Extraordinaria
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Cesar A. Trujillo

CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 30 de noviembre de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"